

GARCOS S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

**GARCOS S.A.**, la compañía inicialmente ha sido constituida legalmente, como CIA. LTDA., el 15 de julio de 1985. Ha sido autorizado mediante la Resolución No. 85-1-2-1 de la Superintendencia de Compañías; posteriormente, el 2 de octubre del 2005, se ha transformado en Sociedad Anónima, mediante la Resolución No. 2722, inscrita en el Registro Mercantil tomo 136 conforme a lo establecido en el decreto 733 del 22 de agosto de 1975. Este acto jurídico se ha realizado en el Cantón de Quito.

Su objeto social es la comercialización de instrumentos, aparatos médicos, quirúrgicos, materiales de uso clínico y productos farmacéuticos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### a) Preparación de los estados financieros -

##### a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

##### a.2 Moneda funcional –

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad planta y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de **GARCOS S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**c) Inventarios -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad planta y equipo -**

**d.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**d.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** - Después del reconocimiento inicial, los inmuebles, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Cualquier aumento en la revaluación de los inmuebles se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los inmuebles es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de los inmuebles incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por La Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

**d.4 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	34
Equipos Electrónicos y Software	3
Vehículos	15
Muebles y enseres	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Seguridad	10
Otros equipos	10
Maquinaria y Equipo	10

**d.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**d.6 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**e) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo -**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**f) Impuestos Corrientes –**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**g) Impuestos Diferidos –**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**h) Provisiones –**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**i) Beneficios a empleados –**

**i.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando el Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**i.2 Participación a trabajadores -**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**j) De Reconocimiento de ingresos –**

La Compañía reconoce los ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a largo del tiempo.

El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los 5 pasos:

1. Identificar el contrato con el cliente;
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinar el precio de la transacción
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Las principales actividades que la compañía reconoce como ingresos son por la venta de mercadería y prestación de servicios, considerándose para cada una de ellas como obligaciones de desempeño y cuyo ingreso se reconoce en el momento en el que transfiere el control de los mismos.

**k) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**l) Instrumentos Financieros -**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**m) Activos Financieros-**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos medidos al costo amortizado", "activos medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales" y "activos medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas".

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la compañía en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

**m.1. Medidos al costo amortizado:** Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente es generalmente medido a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

**m.2. Préstamos y cuentas por cobrar:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance los que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**m.3. Deterioro de activos financieros:** En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La compañía aplico un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9, usando información razonable para determinar el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, no existiendo variaciones a registrar.

**m.4. Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):** Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

**m.5. Medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVR):** Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los periodos contables posteriores.

**n) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIIF 9:

**n.1. Instrumentos de patrimonio:** Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

**n.2. Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

**(a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVR):** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el

**NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

valor razonable de los pasivos designados como (FVR) se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

La Sociedad no ha designado ningún pasivo a (FVR).

**(b) Otros pasivos financieros:** Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

**Método de tasa de interés efectiva:** El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la compañía de largo plazo, se encuentran registrados bajo éste método.

**Interés Implícito:** Los préstamos a largo plazo por cobrar o por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable, que es el valor descontado de los pagos futuros utilizando una tasa de interés (de mercado). Cuando no está pactada una tasa de interés o de existir una más baja que la del mercado el préstamo debe medirse al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye regresar el descuento a tal punto que al momento del pago el valor registrado en libros del préstamo sea igual al monto a pagar o cobrar. El regreso del descuento debe contabilizarse como ingreso o gasto por intereses en resultados el cual tributariamente debería ser considerado como ingreso no gravable o gasto no deducible a lo largo del tiempo del crédito.

**o) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

- **NIIF 9:** Instrumentos Financieros (enero 1,2018)
- **NIIF 15:** Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones) (enero 1,2018)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

- **Modificaciones a la NIIF 2:** Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enero 1,2018)
- **Mejoras anuales a la NIIF:** Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28 (enero 1,2018)
- **Ciclo 2014 – 2016 Modificaciones a la CNIIF 22:** Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada (enero 1,2018)

**NIIF 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa. La Compañía ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros debido a que los impactos son materiales.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al periodo comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

1. La clasificación y medición de activos y pasivos financieros.
2. Deterioro de los activos financieros, y
3. Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante. La compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

A criterio de la Administración, la aplicación de la referida norma en el año actual, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018, ha tenido impacto material en la posición financiera, resultados del año o revelaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía ha optado por registrar los ajustes generados de la aplicación de la NIIF 9, como se detalla más adelante.

*a.- La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La gerencia de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Para establecer la pérdida esperada requerida en la NIIF 9, la Compañía establece tres factores, como sigue:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

EAD: Exposición ante el incumplimiento (Saldo de la deuda)  
 PD: Probabilidad de incumplimiento o default (%)  
 LGD: Pérdida dado el incumplimiento

La pérdida por riesgo crediticio se obtiene del producto de:

$$PE = PD \times EAD \times LGD$$

La Compañía segmenta los créditos vencidos de acuerdo con su antigüedad, en las siguientes categorías:

Categorías en días	31/12/2018	31/12/2017
	En U.S. dólares	
000-000	2,540,577	2,613,766
001-030	534,198	503,067
031-060	159,365	137,822
061-090	29,168	88,392
091-120	17,718	34,195
121-150	11,834	9,231
151-180	13,874	14,057
181-210	10,564	9,958
211-240	3,471	543
241-270	3,19	11,986
271-300	15,196	8,678
301-330	6,142	9,789
331-360	42,611	11,203
Mayor a 360	160,638	157,289
Total general	<b>3,548,546</b>	<b>3,609,976</b>



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

De acuerdo al análisis previo, la Compañía determinó que existieron impactos en la implementación de la NIIF 9 comparando con la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se venía registrando con NIC 39 al 31 de diciembre del 2017 y 2016, por lo tanto, la gerencia ha tomado la decisión de registrar los siguientes ajustes:

Ítems existentes que están sujetos a deterioro de acuerdo con NIIF 9	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Efectos en resultados acumulados		Efectos en resultados del año
			<u>1/1/17</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>
En U.S. dólares					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		La Compañía aplica el método cascada para poder establecer el valor de la provisión de la cartera.	-	(69.408)	33.951

b.- Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

**NIIF 15 - INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON LOS CLIENTES**

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con los clientes" (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Compañía ha aplicado el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece la NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados ha aplicado la NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos. La Compañía reconoce ingresos por la venta de medicamentos genéricos, jeringuillas y finalin a clientes del sector privado, público y partes relacionadas.

A criterio de la Administración, la aplicación de la referida norma en el año actual, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018, ha tenido impacto material en la posición financiera, resultados del año o revelaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía ha optado por registrar los ajustes generados de la aplicación de la NIIF 15, como se detalla más adelante.

A continuación, se detallan los 5 pasos utilizados por la Compañía para la aplicación de la NIIF 15:

### **Paso 1: Identificar el contrato con los clientes:**

En relación a la identificación de contratos, la Compañía seleccionó sus principales clientes, estableciendo que maneja acuerdos escritos y verbales con clientes del sector público y privado, en los que se compromete a transferir sus medicamentos e insumos médicos a cambio de una contraprestación. Adicionalmente, como estrategia comercial la Compañía otorga descuentos y rebajas. Las condiciones de pago establecen un plazo de crédito de entre 60 y 90 días dependiendo del tipo de producto y las condiciones contractuales establecidas. La probabilidad de cobro de la contraprestación es relativamente alta.

### **Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato:**

La Administración de la Compañía ha evaluado los bienes y servicios asociados con el producto que generan ingresos y ha identificado las obligaciones de ejecución o desempeño provenientes de los acuerdos verbales y escritos, detallándose a continuación:

1. Producto comercializado – La Compañía realiza la comercialización de productos que serán entregados a cada uno de sus clientes.
2. Transporte – La Compañía presta el servicio de transporte para la entrega de los productos manufacturados en las bodegas de los clientes.
3. Premios – La Compañía entrega a sus clientes electrodomésticos, tarjetas de regalo y otros similares como parte de su estrategia comercial, siempre que se cumpla condiciones establecidas en los acuerdos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Paso 3: Determinar el precio de la transacción:**

Según la NIIF 15, la Compañía debe determinar el precio global de la transacción en base a los contratos o acuerdos establecidos. A continuación, un detalle de los ingresos generados por la Compañía en los años 2018, 2017 y 2016, los cuales se derivan de los precios acordados con los clientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Ingresos por venta de bienes y total (1)	<u>13,122,322</u>	<u>14,702,202</u>	<u>12,106,562</u>

(1) Ingresos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de los respectivos periodos y corresponde a la venta de medicamentos e insumos médicos.

**Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato:**

La NIIF 15 requiere que el precio de la transacción sea asignado a las diferentes obligaciones de desempeño sobre una base de precios relativos de venta independientes, la Administración ha efectuado un análisis a través del método del costo esperado más un margen, debido a que no es aplicable el método del mercado, ya que la Compañía determino que es más factible este método porque no se incurriría en el principio de costo desproporcionado al utilizar el método de mercado; consecuentemente, la asignación resultó como se detalla a continuación:

Asignación enfoque costos				
<u>Obligaciones de desempeño</u>	<u>Referencia</u>	<u>Costos al 31/12/16</u>	<u>Asignación porcentual</u>	<u>Distribución del precio</u>
1. Entrega del producto que solicita el cliente	(1)	9,570,935	99.30%	12,021,230
2. Transporte: la Compañía cobra el costo del transporte en el punto de venta del cliente o bodega	(1)	44,291	0.46%	55,630
3. Premios: La Compañía entrega artefactos eléctricos y otros similares cuando el cliente adquiere un monto de inventario establecido por la Compañía	(1)	23,648	0.25%	29,702
Total		<u>9,638,874</u>		<u>12,106,562</u>

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Notas:**

- (1) Valores obtenidos de la sumatoria del grupo de cuentas contables que componen el Costo de ventas, transporte y premios incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

**Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución:**

En razón de que la aplicación obligatoria de la NIIF 15 entra en vigencia a partir del 1 de enero del año 2018, la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la mencionada Norma al 31 de diciembre de 2017 y 2016, además de proporcionar más extensas revelaciones sobre las transacciones de ingresos de la Compañía, tendrá un impacto significativo en el estado de situación financiera y/o estado de resultados integrales de la Compañía, debido a que el control de las obligaciones de desempeño significativas se transfiere en un momento único, lo que genera diferencias significativas con respecto al reconocimiento de ingresos de acuerdo con la NIC 18. Los efectos de ajustes contables de las contraprestaciones variables se detallan a continuación:

Concepto	Nota	Atributos de riesgo de crédito al 1/1/17 y al 1/1/18	Efectos en resultados acumulados		Efectos en resultados del año
			1/1/17	31/12/17	31/12/18
En U.S. dólares					
Pasivo por devoluciones		La Compañía registra provisión por devoluciones de los productos caducados detallados en todos los términos del contrato, por lo cual, la Compañía ha determinado que es necesario provisionar la disminución del ingreso y el costo relacionado como una contraprestación variable	74,862	90,913	81,142
Activo del contrato			59,457	71,470	59,806
Provisión por rebates		La Compañía registra provisión por rebates cuando el cliente cumple con un monto de compras establecidos previamente por la Compañía.	61,183	143,012	238,442

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**p) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas -**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<b>NIIF</b>	<b>Título</b>	<b>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</b>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en sus estados financieros.

**q) Estimaciones y juicios contables críticos -**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

#### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja General	1,100	1,350
Banco Rumiñahui	3,233	3,235
Banco Produbanco	2,935	9,615
Banco Pichincha	<u>226,529</u>	<u>186,154</u>
Total	<u><u>233,797</u></u>	<u><u>200,354</u></u>

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS  
POR COBRAR  
(Continuación)**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Corto Plazo</b>		
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>		
Clientes No relacionados	3,585,376	3,640,141
Compañías Relacionadas, (Nota 12)	4,130	12,458
Provisión cuentas dudosas	<u>(168,972)</u>	<u>(101,989)</u>
	3,420,534	3,550,610
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Funcionarios y empleados	-	2,064
Anticipo proveedores nacionales	5,800	17,404
Otras cuentas por cobrar Relacionadas, (Nota 12)	-	15,010
Otras	<u>52,490</u>	<u>55,897</u>
Total	<u><u>3,478,824</u></u>	<u><u>3,640,985</u></u>
<b>Largo Plazo</b>		
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Otras cuentas por cobrar Relacionadas, (Nota 12)	100	38,918
Otros activos Largo Plazo	<u>14,600</u>	<u>73,523</u>
	<u><u>14,700</u></u>	<u><u>112,441</u></u>
<b>Clientes No Relacionados</b>		
Por vencer :	2,540,577	2,567,051
Vencido en días:		
Hasta 30	534,198	534,654
De 31 a 60	159,365	146,074
De 61 a 120	50,077	132,263
De 121 a 365	<u>301,159</u>	<u>272,557</u>
	<u><u>3,585,376</u></u>	<u><u>3,652,599</u></u>
<b>Cambios en la provisión para cuentas dudosas</b>		
SalDOS al comienzo del año	101,989	85,166
Aplicación NIIF 9	69,408	-
Castigos / Bajas 2018	(36,376)	-
Provisión del año	<u>33,951</u>	<u>16,823</u>
Total	<u><u>168,972</u></u>	<u><u>101,989</u></u>

## NOTA 5 - INVENTARIOS

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de Producto Terminado	1,285,337	1,072,601
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,285,337</u>	<u>1,072,601</u>

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificio	198,539	198,539
Muebles y Equipos	71,766	84,889
Equipos Electrónicos y Software	8,972	11,366
Equipo de Oficina	54,015	54,015
Vehículos	166,476	440,114
Equipo de Seguridad	22,915	22,915
Maquinaria y Equipo	48,224	48,224
Otros equipos	73,902	72,659
	<hr/>	<hr/>
	644,809	932,721
Menos:		
Depreciación acumulada	(235,153)	(223,408)
	<hr/>	<hr/>
	409,656	709,313
Terrenos	58,486	58,486
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>468,142</u>	<u>767,799</u>
<b>Movimiento:</b>		
Saldo al 1 de enero	767,799	827,284
Revaluación	-	-
Adiciones y bajas netas	(247,898)	1,973
Depreciación del año	(51,759)	(61,458)
	<hr/>	<hr/>
	<u>468,142</u>	<u>767,799</u>

## NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS DEL CONTRATO POR DEVOLUCIÓN

### Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo:</b>		
Activo del contrato por devolución (1)	59,806	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>59,806</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo:</b>		
Pasivo del contrato por devolución (1)	81,142	-
Provisión por rebates (2)	238,442	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>319,584</u>	<u>-</u>

1. Los activos por derecho de devolución de bienes representan el derecho de la Compañía a recuperar los productos de clientes en los que los clientes ejercen su derecho de devolución bajo la política de devolución de la Compañía que es de 3 años posteriores a la fecha de compra. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de unidades que se estima sean devueltas a nivel de portafolio utilizando el método del valor esperado.

La Compañía registra provisión por devoluciones de los productos caducados detallados en todos los términos del contrato, por lo cual, la Compañía ha determinado que es necesario provisionar la disminución del ingreso y el costo relacionado como una contraprestación variable.

2. La Compañía registra provisión por rebates cuando el cliente cumple con un monto de compras establecidos previamente por la Compañía.

**NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**Composición:**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Corto Plazo</b>		
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>		
Proveedores locales	34,640	39,395
Cuentas por pagar Relacionadas, (Nota 12)	<u>3,848,193</u>	<u>4,579,350</u>
Subtotal	3,882,833	4,618,745
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Con el IESS	26,820	26,376
Otras	<u>158,390</u>	<u>148,646</u>
Subtotal	<u>185,210</u>	<u>175,022</u>
Total	<u><u>4,068,043</u></u>	<u><u>4,793,767</u></u>
<b>Largo Plazo</b>		
Cuentas por pagar proveedores	2,880	2,880
Anticipos Clientes	<u>-</u>	<u>10,969</u>
Total	<u><u>2,880</u></u>	<u><u>13,849</u></u>

**NOTA 9 – IMPUESTOS**

**9.1 Activos y pasivos del año corriente**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Retención en la fuente	200,225	318,941
Retención de IVA	-	1,331
Impuesto al Valor Agregado	<u>-</u>	<u>3,290</u>
Total	<u><u>200,225</u></u>	<u><u>323,562</u></u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	15,624	11,925
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>12,126</u>	<u>9,066</u>
Total	<u><u>27,750</u></u>	<u><u>20,991</u></u>

**NOTA 9 – IMPUESTOS**  
(Continuación)

**9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b>		
Gastos no deducibles	614,036	229,736
Ingresos exentos	547,698	250,609
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	(233,925)	-
	<u>71,470</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad gravable</b>	<u>999,279</u>	<u>480,345</u>
Impuesto a la renta causado 25% <b>(1)</b>	<u>249,819</u>	<u>105,676</u>
Anticipo calculado <b>(2)</b>	91,909	85,883
Reducción del anticipo aplicando la exoneración 40% <b>(2)</b>	-	(34,353)
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	<u>91,909</u>	<u>51,530</u>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<u>249,819</u>	<u>105,676</u>
<b>Movimiento de la provisión de impuesto a la renta</b>		
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	249,819	105,676
Pagos efectuados	<u>(249,819)</u>	<u>(105,676)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 28% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2018).

**(2)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

## **NOTA 9 – IMPUESTOS**

### **(Continuación)**

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 91.909 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 249.819 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 249.819 correspondiente al impuesto a la renta causado.

### **9.3 Aspectos Tributarios**

El 21 de agosto del 2017, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
  - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

## NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales:

### Impuesto a la renta

#### Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

## NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

### Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

### Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta única a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

### Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

### Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

## NOTA 9 – IMPUESTOS

### (Continuación)

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

## NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

### Composición:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Participación a trabajadores	108,359	40,542
Beneficios sociales	101,862	94,164
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>210,221</u>	<u>134,706</u>

### Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	40,542	21,682
Provisión del año	108,359	40,542
Pagos	<u>(40,542)</u>	<u>(21,682)</u>
Total	<u>108,359</u>	<u>40,542</u>

## NOTA 11– OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

**NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS**  
(Continuación)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	463,157	391,706
Bonificación por Desahucio	<u>90,508</u>	<u>86,174</u>
Total	<u><u>553,665</u></u>	<u><u>477,880</u></u>

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	391,706	277,244
Costo de los servicios del periodo corriente	49,071	42,630
Costo por intereses neto	15,449	11,479
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	25,026	71,503
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	<u>(18,095)</u>	<u>(11,150)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>463,157</u></u>	<u><u>391,706</u></u>

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

**NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS**  
(Continuación)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	86,174	71,347
Costo de los servicios del período corriente	12,688	8,521
Costo por intereses	3,377	2,954
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(6,964)	6,322
Beneficios pagados	<u>(4,767)</u>	<u>(2,970)</u>
Saldos al fin del año	<u>90,508</u>	<u>86,174</u>

**Aspectos Técnicos**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

**NOTA 12- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de producto	223	111,282
Compra de inventario	9,436,509	10,936,457
Servicios de Regalías, Serv. Tecnicos ,Administr,Consultorias,Similares	-	145,090
Operaciones de Egreso(Gastos)	48,473	118,691

**NOTA 12- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**  
(Continuación)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Garme S.A.	4,130	12,458
Total	<u>4,130</u>	<u>12,458</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Cosgar S.A.	-	15,010
Rucon S.A.	-	38,818
Costa Jaramillo Lira Esmeralda	100	100
Total	<u>100</u>	<u>53,928</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>		
Prophar S.A.	3,842,065	4,571,305
García Costa Miguel Eduardo	6,066	7,538
García Mancero Juan Miguel	62	507
Total	<u>3,848,193</u>	<u>4,579,350</u>

**NOTA 13– INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo de mercado** – El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador, segmento retail, publicado por autoridades de gobierno y expertos económicos.

## **NOTA 13– INSTRUMENTOS FINANCIEROS** **(Continuación)**

Un factor importante a considerar dentro del sector comercial de retail es que la vigencia de la Ley de Control de Poder del Mercado y de su respectivo reglamento estableció nuevas reglas de operación en un entorno altamente competitivo. Así también a finales de año 2014, el Gobierno emitió medidas de control a las importaciones, destacando la adopción de normas técnicas de calidad a través del INEN alcanzando a un sinnúmero de partidas que incluye a juguetes, zapatos, cosméticos, ropa y alimentos. De igual manera, en diciembre del 2014, el gobierno estableció incrementos en salvaguardas como medida para mejorar la balanza comercial. Estas medidas buscan apoyar las iniciativas para el cambio de la Matriz Productiva vía sustitución de importaciones. Durante el año 2017, se emitieron regulaciones por parte de las autoridades tendientes a cambiar el etiquetado de los medicamentos genéricos y a la aplicación de las nuevas regulaciones para la fijación de precios.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Administración de la Compañía considera que sus efectos serán cuantificables durante el año 2017, sin embargo, ha desarrollado planes de acción que le permitan minimizar los posibles efectos de estas medidas.

**13.1.2 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**13.1.3 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**13.1.4 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.5 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

## **NOTA 14- CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste de 500.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

## NOTA 15- CONTIGENCIAS

De acuerdo con la contestación emitida por el Ab. Galo Fiallos Miranda quien menciona que la Compañía mantiene los siguientes litigios:

### Juicio Contencioso Administrativo Contraloría General del Estado impugnación glosa.

Actor: Garcos S.A.  
Juicio: 17811-2016-00849  
Demandado: Contraloría General del Estado  
Tribunal: Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo N. 1  
Estado Actual: El proceso se encuentra evacuando las pruebas presentadas

### Juicio Unidad Judicial Norte 2 con sede en el Cantón Guayaquil Abuso de confianza.

Actor: Garcos S.A.  
Juicio: 09286-2019-00634  
Demandado: Carlos Mauricio Zambrano Chica  
Estado Actual: El proceso se encuentra en señalar día y hora para audiencia de formulación de cargos.

### Juicio Unidad Judicial Norte 2 con sede en el Cantón Guayaquil Abuso de confianza.

Actor: Garcos S.A.  
Juicio: 09286-2018-04420  
Demandado: Jonathan David Dávila Camino  
Estado Actual: El proceso se encuentra en señalar día y hora para audiencia de formulación de cargos.

La Administración de **GARCOS S.A.**, y su asesor legal consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos por los juicios penales.

## NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de junio del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

## NOTA 17 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de **GARCOS S.A.**, en mayo 20 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **GARCOS S.A.**, serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan García M.  
Gerente General



Yessenia Eras  
Contador General